



Junta Directiva AJDIP/220-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./33-2011

FECHA: 10 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 13-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Señala el Sr. Director Walter Gutiérrez Montero, que en actualmente en Limón, RECOPE esta prestando el servicio de entrega de combustible ajustado a un horario de lunes después de las 8:30 horas a los viernes hasta las 14:00 horas.
- 2- Que esta disposición resulta a todas luces perjudicial para los intereses del sector pesquero.
- 3- Por consiguiente solicita que la Junta Directiva realice las acciones necesarias ante RECOPE para ver de qué forma se logra solventar este inconveniente.

Por tanto la Junta Directiva; Acuerda;

1. Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que realice las acciones necesarias ante las Autoridades de RECOPE a fin de que se brinde el servicio de atención y entrega de combustible al sector pesquero de Limón, en igualdad de condiciones que el resto del país y no hasta los viernes a las 14:00 horas como está sucediendo actualmente.

Acuerdo Firme

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica





Junta Directiva AJDIP/220-2011



Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo --MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

